

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 454
 No. Formulario Interno: 1284
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1714887450
 Nombre Responsable: LLERENA VITERI MAURICIO MICHAEL
 Monto Fondo Global: 160.00
 Monto Fondo Interno: 160.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

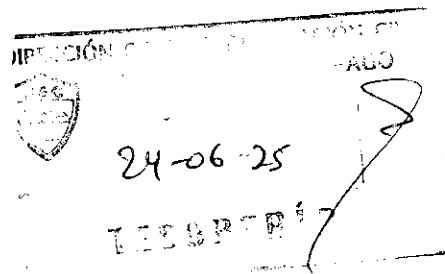
Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. MICHAEL LLERENA / SAN CRISTOBAL / INSPECCIÓN DE INSTALACIONES Y FACILIDADES , SERVICIOS AUXILIARES DE RAMPA Y DESPACHO DE PASAJEROS DEL 02 AL 04 JULIO 2025

No. de Solicitud: 454 Fecha Solicitud: 24/06/2025
 No. de Doc. Aprobación: 454 Fecha Aprobación: 24/06/2025
 No. de CUR Contable: 119518297

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1714887450	119518297	NO	160.00

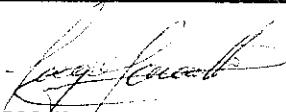
 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

CEUR 2481



FUSU

160,00
70% 112,00

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
DGAC-MLLV-005-2025			16-JUNIO-2025				
DGAC-DCAV-2025-1519-O							
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:				
LLERENA VITERI MAURICIO MICHAEL C.I 1714887450			INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA				
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR				
SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS			DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)			HORA LLEGADA (hh:mm)	
2/7/2025	04:00		4/7/2025			16:30	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Sr. Cristian Romero y Sr. Luis Catota							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
En cumplimiento de la Fase 4 del proceso de renovación del documento Términos y Condiciones de la compañía EMSA, se realizará inspección de instalaciones y facilidades que dispone la compañía para continuar brindando los servicios auxiliares de Rampa y Despacho de Pasajeros en el Aeropuerto de la Isla de San Cristobal en Galapagos.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	02-JUL-2025	04:00	02 JUL 2025	09:00	
AEREO	LATAM	TABABELA-GUAYAQUIL	02-JUL-2025	06:59	02 JUL 2025	07:57	
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL-SAN CRISTOBAL GALAPAGOS	02-JUL-2025	9:19	02 JUL 2025	10:15	
AEREO	LATAM	SAN CRISTOBAL GALAPAGOS-GUAYAQUIL	04-JUL-2025	10:11	04 JUL 2025	13:14	
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL-TABABELA	04-JUL-2025	14:14	04 JUL 2025	17:21	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	04-JUL-2025	15:30	04 JUL 2025	16:30	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE	TIPO DE CUENTA: AHORROS			NO. DE CUENTA: 4501571390			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE MGS. MAURICIO MICHAEL LLERENA INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA	<p><i>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstintes.</i></p> <p><i>* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</i></p>						
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO						
	 MGS. DIEGO ESTRADA VARGAS DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO						



Quito, 01 de mayo del 2025
Oficio No. EMSA-GO-19-2025

Sr. Diego Andrés Castro Barba

**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA, ENCARGADO
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

Ciudad. —

Asunto: Solicitud de Ordenes de Recaudación para inicio de la fase IV – Servicio de recepción, atención y despacho de pasajeros

De mi consideración:

Una vez completada la fase III, me dirijo a usted en nombre de EMSA AIRPORT SERVICES CEM para solicitar la designación de los inspectores, el envío de las Ordenes de Recaudación correspondientes y la autorización para su ejecución, para continuar con la Fase IV del Proceso de renovación de las Cartas de Autorización para el servicio de recepción, atención y despacho de pasajeros, de acuerdo con las siguientes fechas tentativas:

- Iniciando las inspecciones desde la semana 20 (12 de mayo al 16 de mayo) hasta la semana 26 (23 junio al 27 junio).

Cabe señalar que este requerimiento de dichas Órdenes de Recaudación permitirá el pago oportuno de las mismas y por ende la ejecución de las Inspecciones en las fechas planificadas por la compañía.

Dado que se trata de un proceso que requiere planificación y coordinación previa, solicitamos muy respetuosamente que se nos otorgue el anticipo con la mayor celeridad posible.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que pudiesen tener para proceder con el desembolso.

Sin más por el momento, y esperando una respuesta favorable, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CESAR ANTONIO por CESAR ANTONIO
ARCOS ASPIAZU ARCOS ASPIAZU
Fecha: 2025.05.01
15:58:26 05'00"

César Arcos Aspiazu
Gerente de Operaciones
Swissport EMSA

CC: Luis Catota – Inspector

Wedad Jorge – Gerente de Estación GYE – Swissport EMSA
Santiago Ulloa – Jefe QHSE – Swissport EMSA



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-1519-O

Quito, D.M., 06 de mayo de 2025

Asunto: EMSA (Pax y Rampa) - Inspecciones solicitadas.

Señor
César Antonio Arcos Aspiazu
Gerente de Operaciones
EMSA AIRPORT SERVICES
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a su Oficios Nro. EMSA-GO-18-2025 y EMSA-GO-19-2025 ingresados al sistema Quipux con registros Nro. DGAC-SEGE-2025-2624-E y DGAC-SEGE-2025-2623-E, mediante los cuales su representada señala:

"Una vez completada la fase III, me dirijo a usted en nombre de EMSA AIRPORT SERVICES CEM para solicitar la designación de los inspectores, el envío de las Ordenes de Recaudación correspondientes y la autorización para su ejecución, para continuar con de la Fase IV del Proceso de renovación de las Cartas de Autorización para el servicio de Rampa..." (lo que está en negrilla me pertenece)

"Una vez completada la fase III, me dirijo a usted en nombre de EMSA AIRPORT SERVICES CEM para solicitar la designación de los inspectores, el envío de las Ordenes de Recaudación correspondientes y la autorización para su ejecución, para continuar con de la Fase IV del Proceso de renovación de las Cartas de Autorización para el servicio de recepción, atención y despacho de pasajeros..." (lo que está en negrilla me pertenece)

Al respecto, esta Dirección acoge favorablemente su petición y designa a los señores Inspectores Mgs. Luis Catota. Mgs. Michael Llerena y Lic. Cristian Romero (Quito y Guayaquil) / Sr. Carlos Chusin (Baltra, Manta, Coca, San Cristóbal y Cuenca), para cumplir las inspecciones solicitadas conforme el siguiente detalle:

- Quito: Entre 15 y 16 de mayo 2025.
- Guayaquil: Entre 20 y 22 de mayo 2025.
- Baltra: Entre 4 y 6 de junio 2025.
- Manta: Entre 12 y 13 de junio 2025.
- Coca: Entre 19 y 20 de junio 2025.
- San Cristóbal: Entre 2 y 4 de julio 2025.
- Cuenca: Entre 10 y 11 de julio 2025.

Es menester indicar, que las inspecciones solicitadas deberán sujetarse a lo que establece la reglamentación vigente, relacionada con el pago de viáticos y transporte del personal de Sres. Inspectores DGAC; por lo tanto, su representada deberá depositar en la cuenta de la Institución el valor por concepto de viáticos de cada Sr. Inspector designado y proveer sus traslados (aéreo, marítimo o terrestre) hacia y desde los aeropuertos implicados.

En este contexto, se adjuntan las Ordenes de Recaudación Nro. 072, 074, 075 y 076

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-03 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Este documento fue firmado electrónicamente por Quipux

www.aviaciонcivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //

DAC
**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000237879

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1405202501176801441000120010010002378793477009114

FECHA Y HORA

DE AUTORIZACION:

14/05/2025 03:18:06

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1405202501176801441000120010010002378793477009114

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: EMSA AIRPORT SERVICES CEM

Identificación: 1791282469001

Fecha Emisión: 14/05/2025

Guia de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / TABABELA / TABABELA LOTE 18

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adiciona	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625 24.99	12	1	DETALLE DEL SERVICIO OTORGADO (DERECHOS POR) VIÁTICOS DEL SR. MGS. MICHAEL LLERENA VITERI POR COMISIÓN DE SERVICIOS A: GUAYAQUIL (ENTRE 20 Y 22 DE MAYO 2025); BALTRA (ENTRE 04 Y 06 DE JUNIO 2025); MANTA (ENTRE 12 Y 13 DE JUNIO 2025); EL COCA (ENTRE 19 Y 20 DE JUNIO 2025); SAN CRISTÓBAL (ENTRE 2 Y 4				720.00	0.00	720.00
625 24.99	12	1	8% GASTOS ADMINISTRATIVOS: RESPUESTA REF. OFICIOS NRO. EMSA-GO-18-2025 Y EMSA-GO-19-2025 EL 01 DE MAYO 2025, ORDEN DE RECAUDACIÓN NO. DGAC-OGOP-2025-074.				57.60	0.00	57.60

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	777.60
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	777.60
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	777.60

Información Adicional

CLIENTE	EMSA AIRPORT SERVICES CEM
LUGAR	DAC
PAGOS	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	777.60	0	DIAS

**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA CONTINUA
ORDEN DE RECAUDACIÓN**

No. DGAC-OGOP-2025-074

Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, 06 de mayo del 2025
Nombres Completos o Nombre de Cía.:	EMSA AIRPORT SERVICES CEM
Número de cédula o RUC	1791282469001
Dirección de correo electrónico	cesar.arcos@swissport.com
Número Telefónico de contacto	0994266772

CONCEPTO	VALOR
Detalle del servicio otorgado (Derechos por) Viáticos del Sr. Mgs. Michael Llerena Viteri por comisión de servicios a:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guayaquil (Entre 20 y 22 de mayo 2025) ▪ Baltra (Entre 04 y 06 de junio 2025) ▪ Manta (Entre 12 y 13 de junio 2025) ▪ El Coca (Entre 19 y 20 de junio 2025) ▪ San Cristóbal (Entre 2 y 4 de julio 2025) ▪ Cuenca (Entre 10 y 11 de julio 2025) <ul style="list-style-type: none"> ▪ 8% Gastos Administrativos 	USD\$ 160,00 USD\$ 160,00 USD\$ 80,00 USD\$ 80,00 USD\$ 160,00 USD\$ 80,00 USD\$ 720,00 USD\$ 57,60
Comisión a las distintas estaciones en las que la compañía EMSA brinda los servicios auxiliares de Rampa y Despacho de Pasajeros.	
Respuesta Ref. Oficios Nro. EMSA-GO-18-2025 Y EMSA-GO-19-2025 el 01 de mayo 2025.	
TOTAL: Setecientos setenta y siete dólares, con 60/100 centavos	USD\$ 777,60



Mgs. Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
(2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO

Banco General Rumiñahui
Dirección General de Aviación Civil
Cuenta corriente N°. 8002531204
Para depósito: sublínea 30200
Para transferencia: 1768014410001
Correo: dayanna.ruiz@aviacioncivil.gob.ec

RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
CON FECHA DEL 06 DE MAYO DE 2025
EN EL APARTADO DE RECIBIDOS

EL NUEVO
ECUADOR //



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-MLLV-005-2025

7-jul-25

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-1519-O

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

LLERENA VITERI MAURICIO MICHAEL
C.I 1714887450

INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sr. Cristian Romero y Sr. Luis Catota

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-100-000000173	ALOJAMIENTO, HOTEL CEVALLOS BAQUIE NADIA ANDREA	80,00
2	001-001-000005040	ALIMENTACIÓN, THE PIER	20,00
3	001-001-000005049	ALIMENTACIÓN, THE PIER	20,00
4	001-001-000004819	ALIMENTACIÓN, CABÑA EL GRANDE	10,00
TOTAL JUSTIFICADO			130,00

FECHA dd-mmm-aaa	02-JULIO-2025	04-JULIO-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional, según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:45	19:40	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	2-jul-25	04:45	2-jul-25	05:20
AÉREO	LATAM	TABABELA - SAN CRISTOBAL GALAPAGOS	2-jul-25	06:59	2-jul-25	10:39
AÉREO	LATAM	SAN CRISTOBAL GALAPAGOS - TABABELA	4-jul-25	14:18	4-jul-25	18:40
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	4-jul-25	19:00	4-jul-25	19:40

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

MGS. MAURICIO MICHAEL LLERENA
INSPECTOR AUXILIAR DE CABINA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0923279822001

FACTURA

No. 001-100-000000173 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

040720250109232798220012001100000001735651316715

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/07/2025 09:45:28

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



CEVALLOS BAQUE NADIA ANDREA

Dirección Matriz: Barrio: ALGARROBOS Calle: ALSACIO NORTHIA
Número: 20 Intersección: Y AV. QUITO

Dirección Sucursal: Barrio: ALGARROBOS Calle: ALSACIO NORTHIA
Número: 20 Intersección: Y AV. QUITO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

LLERENA VITERI MAURICIO MICHAEL

Identificación 1714887450

Fecha 04/07/2025

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
053		2.00	NOCHES DE HOSPEDAJE DEL 02 AL 03 DE JULIO DE 2025.	SUITE ESTANDAR.	40.00	0.00	0.00	0.00	80.00

Información Adicional

Teléfono: 022297717

Email: mauricio.llerena@aviacioncivil.gob.ec

02 NOCHES DE HOSPEDAJE: Check in: 02jul25.
Check out: 04jul25.

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	80.00

SUBTOTAL 0%	80.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	80.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	80.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE

CABAÑA EL GRANDE

**VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERÍAS, INCLUSO PARA LLEVAR
UBILLA BURGOS ANGEL GUILLERMO
P.H.C. 6220-2000**

R.U.C.: 0909351769001

Dir.: CENTRAL Calle: JOSE DE VILLAMIL S/N V.

AV. CHARLES DARWIN * Celular: 0999684913

Email: angelubilla20@hotmail.com Tel : 052520973

www.vacationrental.com

Cliente: Michael J. Orenya

Dirección: _____

R.U.C.Ó.C.I.: 1714.8879 50

RIMPE **NOTA DE VENTA**

SERIE 001-001-00

0004819

Autorización S.R.L.: 1132892167

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Gijón	04	07	2023

FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico Cheque Otros

SON: Diez dólares

TOTAL

102

ORIGINAL: ADQUIRENTE
*** COPIA: EMISOR**

Maria delia Paz Vaqueiro

Recibido conforme

MARIA DELIA PAZ VASQUEZ, RUC.: 0920027919001 , Aut. SRI.: 14045 (AGUIRRE 1148 Y PEDRO MONCAYO)
1 Block 100x2 del 0004801 al 0004900* Fecha Aut. 30/Mayo/2025 * Caduca 30/Mayo/2026



LLERENA MICHAEL



Gate/Puerta At/A las

A6 06:24
02 Jul
Terminal

Seat/Asiento

7E

Booking/Reserva

HXCQSE

Flight/Vuelo Seq. No.

LA 1419 25
Gate/Puerta
A6

From/De To/Para

UIO SCY

Group/Grupo

4

Flight/Vuelo

LA 1419

From/De UIO Para SCY

Seat/Asiento
UIO 7E

Departure/Salida Arrival/Elegada

06:59 07:54

eTicket

4622232346825

Booking/Reserva At/A las

HXCQSE 06:24
02 Jul

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE

EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

Boarding Pass/Tarjeta De Embarque/ Cartão De Embarque

LLERENA/MICHAEL MR

Flight/Vuelo Date/Fecha/Data

LA 1418 04JUL

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

From/Desde/De

SAN CRISTOBAL

At Gate/En Puerta
No Portao

Departure/Salida/Partida

14:18

Record/Reserva

HXCQSE

To/Hacia/Para

QUITO

At/A Las

13:18



LLERENA/MICHAEL MR

Vuelo/Voo Fecha/Data SN

LA 1418 04JUL 064

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Desde/De Hacia/Para

SCY UIO

Seat/Asiento/Assento

SCY 21E

Frequent Flyer

No Ticket 4622232346825

GRUPO 5



064 /21E ET



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEST-2025-0561-M

San Cristóbal, 07 de julio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA DE LOS SRS. CRISTIAN ROMERO, LUIS CATOTA Y MICHAEL LLERENA - FUNCIONARIOS DE LA DGAC-AEROPUERTO SAN CRISTOBAL.

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo Srita. Directora de Recursos Humanos, tengo a bien informar a Usted que los Srs. Cristian Romero Rosales, Luis Catota y Michael Llerena cumplieron comisión de servicios de Inspección de la Compañía EMSA por servicios de rampa y despacho de pasajeros en el Aeropuerto San Cristóbal de acuerdo con la siguiente información:

Ingreso: 02 de julio del 2025.
Salida : 04 de julio del 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tnlg. Jhovanny Farid Espinoza Vera
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Copia:

Sr. Ledo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas

Sr. Mgs. Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Mgs. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina

dm



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 001-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por QSign

EL NUEVO
EQUIPO



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

ANEXO 1

DIRECCION INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

INFORME DE INSPECCION

ORDEN DE INSPECCION: INSPECCION NACIONAL No. DGAC-OPS-005-2025-EMSA - SAN CRISTOBAL GALAPAGOS

PROCESO DE CERTIFICACION

VIGILANCIA CONTINUA

1. TRABAJOS REALIZADOS:

En referencia al trámite de renovación del documento Términos y Condiciones Nro. EMS-SA-001 en que se encuentra inmersa la compañía EMSA que le faculte brindar el servicio auxiliar de **"Recepción, atención y despacho de pasajeros"** en diferentes aeropuertos del país, entre ellos el Aeropuerto de **SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS**, en cumplimiento de lo que establece la Circular de Asesoramiento Nro. 001-SA-2022 de 01 de junio 2022, la misma que se ejecutó entre las fechas establecidas del 02 al 04 de julio del 2025 cumpliéndose con la inspección de instalaciones, facilidades y personal operativo en la estación, determinándose lo siguiente.

Cumplimiento de actividades:

- La compañía cuenta con instalaciones al amparo de un contrato de arrendamiento con la DGAC vigente hasta el 2027 (2 oficinas para el tema administrativo - operativo y una área alejada (sin cubierta ni hangar) destinada por la DGAC para parqueo de los equipos de rampa).
- Cuenta con Seguros que cubren que cubren daños y perjuicios a propios y terceros, seguros unidos vigente hasta 01-03-2026 y seguros equinoccial vigente desde 01-06-2025 hasta 01-6-2026.
- EMSA mantiene contratos de provisión de servicios con el grupo Latam (Pasajeros y Carga). Vigente desde el 26 septiembre del 2024 hasta el 2029 (por 5 años).
- La compañía cuenta con instalaciones administrativas - operativas en un mismo lugar en el terminal.
- La organización de EMSA el servicio de Pax en la estación incluye Jefe de estación (Roxana Almiña), Supervisora Rampa y Pax (Lizbeth Solís), Líderes (Gladys Moreira y Arlana Rivadeneira).
- EMSA mantiene contratos de provisión de servicios con el grupo LATAM (Pasajeros y Carga).
- Cuenta con instalaciones administrativas y operativas (2 oficinas en el segundo piso) del terminal para la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades propias en la provisión del servicio de pasajeros.
- La jefatura de estación está a cargo de la señora Roxana Almiña.
- Se chequeó las carpetas técnicas del siguiente personal:

Lozada Naranjo Emilia Daniela - (Supervisor)
Jaramillo de Mora Pablo Ulises (Agente Líder - Pax)
Luna Herrera Kevin Manuel (Agente Líder - Pax)
Ocampo Torres Jonathan Obed (Agente Pax)
Aguilar Martínez Gabriel Eloy (Agente Pax)
Andrade Ibarra Steven Michael (Agente Pax)
Chamba Carnero Sara Raquel (Agente Pax)
Olives Bermúdez Joy Antony (Agente Pax)
Masaquiza Pilla Araceli Mariuxi (Agente Pax)
Jaramillo Parraga Jeremy Samuel (Agente Pax)
Jimenez Gaona Patricia Isabel (Agente Pax)
Riofrio Garcia Madelyn del Carmen (Agente Pax)
De La Torre Pineda Fransheska Sarai (Agente Pax)
Morales Celi Andy Alfonso (Agente Pax)

Además se resalta que todo el personal de esta estación ha recibido el entrenamiento conforme su programa de capacitación aceptado por la DGAC.

- Se verificaron in-situ los procedimientos en los diferentes puntos de la estación de acuerdo al manual aprobado como son:
- Inicio de las operaciones: cumplen con toda la información del briefing operacional en cuanto a las asignaciones, funciones y responsabilidades de cada una de las personas que cumplirá con su labor. Así mismo refuerzan sus rutas de consultas de información, equipos de comunicación, pasajeros, necesidades especiales, estimados en tiempos, números de vuelos, servicios adicionales, alimentación de información en los sistemas previos a los vuelos, etc. y credenciales del ATO.
- Counters de checkin: chequeo de pasajeros por sistema SABRE y se realiza un simulacro de chequeo manual en caso de contingencia por falta de sistema, preguntas de seguridad, documentación, pesaje de equipaje, etiquetado de